

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,381

Subscripción en Córdoba  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mez... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 16 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LIII

## EL ARTE

"A mi amigo el Sr. D. Cipriano Martínez Rucker, cuya erudición musical y cuyo claro criterio en materia de arte músico son innegables."

La originalidad en la obra artística.—  
(Literatura.)

Una cualidad, quizá la más estimable que un artista pueda ostentar, es la de la originalidad, puesto que esta circunstancia revela y revelará siempre una potencia iniciadora verdaderamente manifiesta, y una facultad activa innegable. El artista original demostrará una condición preclara y un temperamento realmente esclarecido, si bien la originalidad deberá mantenerse constantemente dentro de las verdaderas líneas, esto es, encauzada en los preceptos esenciales, sin cuyo concurso no es posible la manifestación de lo justamente llamado bello.

La circunstancia de la originalidad deberá, pues, entenderse en el sentido de que el artista descubra una nueva forma para la exteriorización de la belleza, ó penetre en un horizonte no explorado, en otro campo, en otra esfera de pensamiento, de esencia, de idea; pero no deberá conceptuarse como originalidad y acatarse, el conato de novedad, el prurito de resultar independiente, despreciando los intereses vitales del arte y separándose por completo de lo que es la razón y el criterio artístico den como bueno y como imprescindible. Lo primero constituirá una originalidad de buen género y ensanchará el horizonte del arte; lo segundo será un histerismo, una locura, una prueba indudable de degeneración, tanto en el artista como en los que lo aceptan.

Toda obra de arte puede ser original de una manera absoluta ó de una manera relativa. Lo será en el primer caso, cuando su forma y su esencia no reconozcan precedentes y constituyan ambas una revelación. Lo será en el otro extremo, cuando presentándose en una forma conocida la tentativa artística, sea el asunto, idea ó pensamiento nuevo, propio del artista, íntimo por excelencia, mostrándose de este modo el vuelo cerebral del autor.

En la infancia de las artes, es relativamente fácil la originalidad, puesto que formas ó ideas están en plena explotación; pero al entrar las artes en su período de apogeo, las formas nuevas son rebeldes á la inventiva, y las ideas, cuando se han recorrido las múltiples regiones de su manifestación, es difícil encontrarlas con verdadero sello de originalidad y con un carácter que sorprenda por su completa y absoluta novedad. En este orden de circunstancias, parece ser más factible encontrar una idea nueva que una forma sin precedentes, pues la idea representa el libre vuelo del espíritu y la forma, sujeta á las exigencias corporales del arte, ha de encontrar un grado de dificultad muchas veces inabordable, especialmente en las artes llamadas plásticas, esto es, tangibles, lineales, ó lo que es lo mismo, real é imprescindiblemente visuales. En pintura y escultura, se tropezará con la necesidad de acusar siempre la forma humana. En arquitectura, con la de haberse de satisfacer las leyes de la mecánica, de la estática, del equilibrio de fuerzas. En literatura y música, como artes de gran derroche fantástico, de gran vuelo de espíritu y de largo recorrido, podrán, al propio tiempo que ser muy variadas las formas, ser variadísimas y hasta inagotables las ideas; pero en una y en otra, se hará más difícil la originalidad á medida que sean explotadas. Mas aun cuando las formas de todas las artes pudieran agotarse, y aun cuando las ideas ó asuntos hubiesen llegado á su maximum de explotación, siempre quedará en el artista una prerrogativa, la de ser original moviendo de la manera que entienda mejor, tanto las formas ó elementos de composición conocidos, como las ideas ó asuntos. En este orden de cosas, es inagotable el número de productos nuevos, sobre bases ya conocidas y hasta explotadas. Con las mismas ideas se pueden formar totalidades distintas, sujetándolas á diferentes formas y á diverso movimiento. Con las mismas formas es posible constituir totalidades igualmente nuevas, obligándolas á una distinta ensambladura, á un programa

diferente en su desarrollo y presentación.

Sentados estos preliminares, abordemos la cuestión de lleno, haciendo hincapié en cada una de las manifestaciones de lo bello, y en su virtud, principemos por el arte literario.

Por formas en este arte, debemos entender, ya en la prosa, ya en el verso, los distintos modos de exteriorizarse una idea ó asunto. En consecuencia de esto, podemos enumerar la novela, las leyendas fantásticas, no sujetas á la rima, las odas, los himnos, los romances, los poemas, las comedias, los dramas, las tragedias, las leyendas en verso, los poemas fantásticos y gran número de composiciones que no hay necesidad de mencionar. Por ideas, en el campo de la literatura, debe entenderse el asunto, la vida, el pensamiento ó la actividad de las figuras que actúan ó pueden actuar en una producción literaria, cuyo fondo sustancial, al traducirse en palabras, encontrará el medio para revelarse, ó lo que es lo mismo, la forma para su completa manifestación.

Será un artista literato, perfectamente original, todo aquel que explote formas nuevas y asuntos igualmente nuevos, tanto por su carácter íntimo como por la circunstancia de la índole social ó meral, propia de los mismos; y será un artista, no tan original, cuando encontrando formas nuevas, se agite su espíritu en la esfera de hechos conocidos, ó viceversa, cuando encontrando asuntos realmente nuevos ó no explotados, dé á conocer su vuelo en formas conocidas. Mas como quiera que las formas se agotan antes, mucho antes que el caudal de ideas ó de asuntos, debemos tener por genio al que demuestre gran inventiva en las ideas, en los asuntos, en los pensamientos, y en una palabra, en todo aquello que constituya la vida verdaderamente superior de una obra artístico-literaria, siempre que se mantenga en el terreno de lo sólido, de lo sano y de lo que va más al convencimiento espiritual que á la mera sensación, á la sacudida nerviosa.

La originalidad es una condición verdaderamente preclara en todo artista, pero éste no dejará de ser grande cuando evolucionándose en la órbita de formas ya empleadas antes que él, y agitando en asuntos ya tratados por otros, se aproveche de ciertos argumentos, y moviéndolos de otra manera que como otros lo han efectuado, dé nueva vida á la obra de arte y estampe en ella la potencia de su genio. Entonces el artista, si bien procede por el sistema de simple transformación, es un creador, puesto que es causa de un nuevo producto. Homero, al escribir su *Iliada*, lo hizo explotando de nuevo un argumento ó asunto ya tratado antes que él. Dante, cuando compuso su *Divina Comedia*, efectuó lo propio que el poeta griego. Shakespeare tomó el asunto de *Otello* de una narración de Giraldi Cintio, y su *Romeo y Julieta* de una novela de Porta y Bardello. Calderón se aprovechó de una obra novelesca de Boccaccio para dibujar su incomparable drama *La vida es sueño*. Martínez de la Rosa se valió del *Eduipo* de Sófocles para crear su magnífica tragedia titulada de la misma manera. Tamayo no halló inconveniente en que Alfieri hubiese escrito la tragedia *Virginia*, para escribir él otra sobre el mismo asunto; y por último, algunas de las obras teatrales de Racine encierran asuntos que trataron ya los poetas de la antigua Grecia. A pesar, pues, de no haber habido inventiva por parte de los autores citados, ¿dejan de ser tenidos por grandes lumináres? No. Por lo contrario, Homero en la antigüedad pagana, Dante en la Edad Media y Shakespeare y Calderón en los siglos que podemos llamar modernos, son astros de primera magnitud. Transformaron el asunto, lo engrandecieron, lo transfiguraron, por decirlo así, y lo hecho por los anteriores á ellos, desapareció á causa de resultar pequeño, raquíptico, miserable, un simple esbozo en una palabra. Bien dice Víctor Hugo, que en literatura es lícito robar, sólo á condición de matar.

De lo expuesto debemos deducir, que sin la originalidad, en sentido estricto, se puede conquistar un alto puesto en el olimpo del arte. El genio es todo, y todo lo engrandece si es verdaderamente grande.

No solo en los mismos asuntos cabe

la manifestación del genio al moverlos de distinta manera, y engrandeciéndolos con la fuerza de la inspiración, sino que esta misma circunstancia puede realizarse en los simples pensamientos. Ejemplo de ello: los versos de Martínez de la Rosa, que cita Campoamor en su *Poética*:

... Dios el bravo mar encierra  
Con muro de leve arena.

cuyo pensamiento presenta Racine con más fuerza, diciendo: *Celui qui met un frein á la fureur des flots*; y aparece en toda su grandeza, al decir Lope de Vega:

*El que freno dió al mar de blanda arena*, pero aqui sucede que Lope, primero en concebir y expresar esta idea, triunfó de sus sucesores, ya que éstos fueron perdiendo en grandeza. Invirtamos el orden, y si Lope de Vega, en lugar de haber sido el primero, hubiese sido el tercero, tendríamos demostrada cumplidamente la tesis, esto es, que el que engrandece y transfigura una misma idea, presentándola de otro modo, eclipsa á sus anteriores y debe ser declarado el verdadero artista. Todos estos antecedentes nos deben conducir á formular esta pregunta: ¿Qué es plagio? El aprovecharse de lo que otro ha hecho, dice el Diccionario; pero Campoamor, con su crítica sutil y sesuda, sostiene que es y debe ser, en el puro concepto de existir el mismo asunto, igual procedimiento é idéntico objeto. Entonces si que hay plagio realmente, ó mejor dicho, digno de censura é inadmisibles. Los autores que antes he citado, se aprovecharon de los trabajos de otros, pero no emplearon el mismo procedimiento y pudieron ser causa de una nueva creación más radiosa, como efectivamente lo fueron. En cambio, como dice oportunamente el referido Campoamor, *Don Quijote*, de Avellaneda, con el mismo asunto, igual procedimiento y también igual fin ó objeto que el escrito por Cervantes, es un plagio en regla, condenable por consecuencia, y á todas luces inadmisibles, ya que sobre las circunstancias citadas, reúne la de ser inferior al que dió á luz el célebre manco de Lepanto.

Podrían citarse ejemplos de plagios, pues en todas las manifestaciones de lo bello, y en literatura especialmente, son por desgracia muy abundantes, pero no creo necesario hacer su enumeración.

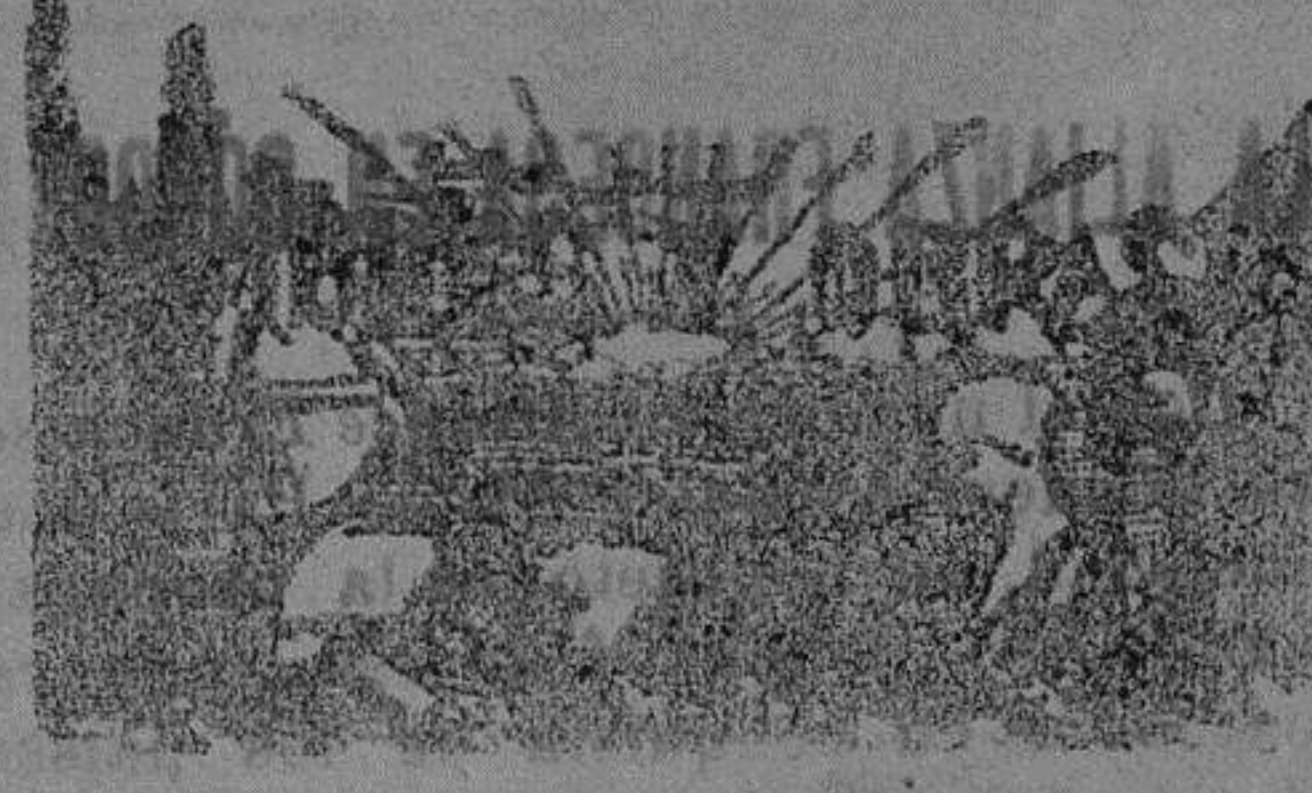
Se pueden en literatura hacer imitaciones sin caer en el plagio, pero siempre sobre la base de resultar la obra posterior mejor que la anterior, mas nunca en sentido contrario. Igualmente caben ciertas imitaciones comprimidas de dramas, poemas ó novelas para formar un libro de ópera, pero todo esto con buen acierto, con el debido movimiento, con incidentes que provoquen la atención y que hagan del nuevo producto un trabajo digno de estima. Mas nunca debe resaltar la pequeñez, la raquíctis, lo que carece de vida y de variedad dramática, como pasa en el libro de R. Leoncavallo *Los Payasos* hecho, á no dudarlo, resaltando á la vista el esplendoroso drama, rico y original entre originales, que produjo Tamayo, con el título de *Un drama nuevo*.

La obra del poeta músico italiano es una imitación sin interés, lanceo ni buen desarrollo, resultando por este motivo de una pequeñez y de una comprensión excesiva y que se alcanzan á la simple mirada.

De todas las consideraciones anteriores sobre el tema objeto de este artículo, venimos á deducir que si el artista no es totalmente original, ya por emplear formas conocidas, ya por valerse de asuntos explotados, en cambio está obligado á mejorarlos y á moverlos de otro modo, á fin de que resulten como antes decía, transfigurados, y por este motivo notoriamente engrandecidos, acusando siempre el genio del artista y revelando el sello de su peculiar genialidad. Lo contrario, esto es, la copia servil en todo y por añadidura el empequeñecimiento de lo que podemos llamar *primera edición*, es un trabajo que no resulta jamás en buen terreno, y que no acredita nimen alguno por parte del literato. Sin una originalidad completa, el artista genial llegará á interesar siempre, aportando el caudal de sus aptitudes y de su exelsa personalidad.

RICARDO BENAVENTE.

(Se continuará.)



## ANTONIO LÓPEZ

16 de Enero.

Este nombre vulgar y sencillo fué popularizado por el que lo llevaba, sabiéndolo grabar con caracteres indelebiles en la lista de beneméritos de la patria y en la gratitud de cuantos le sirvieron ó rodearon.

D. Antonio López y López salió de Comillas (Santander), donde había nacido en 1817, apenas cumplidos los 12 años.

Como dependiente de un comercio de la isla de Cuba, empezó á trabajar, afrontando con energía las contrariedades de la suerte, consagrando al estudio las pocas horas disponibles para el esparcimiento y reuniendo con perseverante economía un pequeño capital que fué la base de sus primeras empresas.

Cuando en 1856 volvió á la Península, contaba ya con una fortuna que le hubiera permitido pasar su vida sin trabajar.

Pero su genio emprendedor y su hábito para el trabajo, no se avenían con la holganza; trabajó de nuevo, y con tal ahínco, que en el año 60 fundaba la línea regular de vapores trasatlánticos bajo la razón social de A. López y Compañía.

El impulso dado á tal empresa en pocos años, la hizo llegar á la altura de las mejores del extranjero, teniendo, cuando en 16 de Enero de 1883 ocurrió la muerte del ilustre naviero, catorce vapores de alto bordo y construcción inmejorable.

Esta gran fundación que tanto honra al comercio y á la marina española, prestó tambien grandes servicios á la patria al estallar la primer guerra de Cuba, conduciendo á aquella isla en menos de un mes 25.000 soldados.

Por entonces otro inconveniente gravísimo se oponía á los deseos de España: la carencia de recursos para afrontar la lucha.

Don Antonio López emplea toda su actividad en fundar un "Banco Hispano-Colonial", y sus esfuerzos se ven coronados, pudiendo ofrecer al Gobierno cien millones de reales.

Barcelona, su segundo pueblo, á cuyo engrandecimiento tanto contribuyó el señor López, le debe la fundación del "Crédito Mercantil", sociedad siempre atendida por él en épocas de difícil liquidación con espléndidos arranques.

Su benéfica influencia se dejó sentir en su pueblo natal con grandes fundaciones é innumerables obras de caridad, como su inteligencia en la Compañía de caminos de hierro del Norte al nombrarle su administrador.

El Gobierno y la monarquía concedieron varias recompensas á don Antonio López, entre ellas el título de Marqués de Comillas, sin que jamás ninguna de estas mercedes fuera solicitada por aquel hombre modestísimo, que suspiraba por el engrandecimiento de su nación en todos los órdenes que podía abarcar.

Como el gladiador que pelea hasta exhalar el último aliento, así murió don Antonio López, luchando, y después de haber fundado las bases para la nueva empresa de Tabacos de Filipinas. Acababa de exponerlas, estudiadas por él, cuando cayó en el lecho herido de muerte.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LA JURISDICCION NOTARIAL

Ha publicado la *Gaceta* el decreto relativo al Notariado, de que ayer dimos un extracto, y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los Notarios residentes en un mismo punto podrán ejercer sumisamente indistintamente dentro del término municipal del lugar designado en su título. También podrán ejercerlo en los términos municipales de los demás pueblos del mismo distrito notarial, con arreglo al art. 8.º de la ley; pero sólo podrán autorizar instrumentos públicos en el término municipal correspondiente al lugar del domicilio de otro Notario en los casos siguientes:

Primero. Por imposibilidad física ó permanente de alguno de los otorgantes ó requirentes.

Segundo. Por imposibilidad accidental de los otorgantes cuando se trate de escrituras de testamento, adopción, reconocimiento de hijos naturales ó capitulaciones matrimoniales.

Tercero. Cuando el Notario ó Notarios residentes en el lugar sean incompatibles ó se hallen físicamente imposibilitados para autorizar el acto ó contrato.

Art. 2.º Para que los Notarios puedan ejercer en el término municipal del lugar en que tenga su residencia otro Notario, será indispensable que se le haga, por escrito previo y especial, requerimiento fundado en alguno de los casos comprendidos en el artículo anterior. En todo caso, además de haberlo constar en el respectivo instrumento, el Notario autorizante remitirá, al mismo tiempo que los índices, los documentos justificativos del previo requerimiento y del motivo de éste, á la Junta directiva del Colegio, la cual, en su vista, resolverá lo que sobre la conducta del Notario estime procedente.

Art. 3.º Cuando un Notario autorice en el término municipal de su vecindad instrumentos cuyos otorgantes ó requirentes sean residentes habituales de otro lugar en que esté ejerciendo distinto Notario del mismo distrito ó de distrito colindante, abonará el cincuenta por ciento de todos los derechos que devengue al Notario de la residencia de los otorgantes ó requirentes, y si hubiere más de uno se distribuirá esa mitad entre todos ellos.

Lo dispuesto en este artículo se cumplirá, aunque alguno de los otorgantes ó requirentes obre como mandatario de otro, á no ser que el mandato hubiese sido conferido, por lo menos, con un año de antelación. El 50 por 100 indicado lo remitirán inmediatamente los Notarios á la Junta directiva para que lo entregue ó distribuya con sujeción á lo preceptuado en este artículo.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de cualquiera de los artículos anteriores será corregida por las Juntas directivas del Colegio respectivo con una multa de 75 á 125 pesetas en cada caso. La reincidencia será causante de traslación forzosa del Notario culpable.

Art. 5.º Las Juntas directivas velarán con el mayor celo del exacto cumplimiento de estas disposiciones, y si noticiosas de una infracción no la corrigiesen, les será impuesta por la Dirección general una multa de 200 á 500 pesetas en cada caso.

Art. 6.º Las Juntas directivas adoptarán las medidas que estimen oportunas para la aplicación de este decreto, en el término de treinta días siguientes á su publicación, dando cuenta á la Dirección general.

## FALLECIMIENTOS

Durante el año de 1901 han fallecido las siguientes personas notables:

El imperio británico ha vestido de luto por su emperatriz reina Maria Victoria. Rusia por una de sus más brillantes glorias militares: el general Garko. Los Estados Unidos han visto morir, además de su presidente McKinley, el expresidente Harrison. Italia á su gran maestro Verdi y al político Crispi.

La iglesia española al insigne Morgades, obispo de Barcelona; á los ilustres Alda Sancho y cardenal Cascajares, arzobispos de Zaragoza; á don Urbano de Terresola, historiador eminente de los Papas, y don Cayetano Fernández, cuyo solo nombre es un elogio cumplidísimo.

La grandeza y títulos del reino, entre otros, á los duques de Alba y Béjar, á las duquesas viudas de Osuna y Valencia, á la marquesa de Linares, á

la duquesa de Cánovas y al marqués de Casa Jiménez.

El ejército a los generales Marín, Sanchis, Cubas, Rodríguez Rivera y Sánchez Gómez y al capitán Berenguer, distinguido escritor militar.

La Marina a los generales Cámara, Manterola, Montejo, Pasquín, Pastor y Landero y el intendente don Joaquín Aranda.

La política, además de don Germán Gamazo y de don Francisco Pi y Margall, al conde de Torrealanz y a don Víctor Balaguer.

Las ciencias naturales al doctor Colmeiro, nuestro primer botánico, y al doctor Quintero.

La medicina a los catedráticos Yañez y Olavide.

La pintura, al director del Museo, don Luis Alvarez.

Las bellas letras y el periodismo a don Juan Facundo Riaño, a Mañé y Flaquer, marqués de Valmar, don Manuel Paso, don Luis Mariano de Larrera, Maldonado Macanaz, Rada y Delgado, Leopoldo Alas (Clarín), Alonso de Beraza y otros muchos.

El profesorado oficial a España y Lledó y Merelo; los Abogados a don Gabriel Rodríguez, y aun cabría poner muchos nombres más en esta fúnebre lista, y en ellos algunos tan famosos como los franceses duque de Broglie, Sylvestre y Fauquier.

## CARTA DE MADRID

14 de Enero.

Va notándose mayor actividad en los asuntos políticos, a medida que se aproxima la nueva reunión.

Los ministros regresan a la corte, y se ocupan en preparar los trabajos que cada uno tiene interés en presentar a las Cortes. En donde más se trabaja es tal vez en el ministerio de Gracia y Justicia, pues los proyectos y reformas de leyes son importantes y afectan a casi todos los ramos de nuestra legislación.

El ministro de la Guerra ha regresado de su excursión, y ha negado la suspensión de sus acostumbradas reuniones en el palacio de Buenavista, donde se hace política en gran escala. El general quita importancia a las versiones que han circulado sobre disensiones en el partido liberal y se opone tenazmente a que su nombre sea traído y llevado en las cábalas y conjeturas para designar sucesor al señor Sagasta.

El presidente despachó ayer los asuntos pendientes, y habiendo recibido buenas noticias de don Alfonso González, se propone continuar presidiendo el mismo gabinete, y ha ordenado extender las citaciones para la reunión de Cortes, avisando para la semana que viene a todos los senadores y diputados que se hallan fuera de Madrid.

La cuestión de los gobernadores que, dó por fin resuelta con el nombramiento del señor Aguado para el de Murcia y tomando posesión del de Zaragoza el señor Moral.

El ministro de Hacienda se propone mantener indefinidamente la suscripción de obligaciones del Tesoro.

A. R.

## LAS TARIFAS DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Por Reales órdenes publicadas en la Gaceta de Madrid se ha acordado, de conformidad con los dictámenes emitidos por el Consejo de Estado:

1.º Que se asimile la renta de máquinas de escribir a la de máquinas de coser, incluyendo la que se haga al por menor de las primeras en la clase 7.ª de la tarifa 1.ª, y la que se haga al por mayor en la clase 2.ª de la misma tarifa.

2.º Que se modifique el epígrafe 297 de la tarifa 3.ª del Reglamento de contribución industrial, Fábrica de abonos minerales en esta forma: "Fábricas de abonos minerales: pagarán por cada pieza 150 pesetas, y por cada aparato de ataque de los fosfatos 150. Nota: Si en estas fábricas se obtienen primeras materias tarifadas en otros epígrafes, tributarán independientemente por los epígrafes correspondientes."

3.º Que el 145 de la tarifa 3.ª que señala a las fábricas de barrilla artificial la cuota fija de 104 pesetas, se modifique en la forma siguiente: "Fábricas de barrilla artificial (carbonato sódico): pagarán por cada plaza de los hornos de obtención 104 pesetas. En las fábricas donde se obtengan cristales de sosa, se pagarán por cada 100 decímetros cúbicos de la caldera de dirección, 8 pesetas."

4.º Que el epígrafe 102 de la tarifa 3.ª, que señala la tributación de 90 pesetas a las fábricas de lacas de cualquier materia colorante, se redacte

así: "Fábricas de laca de cualquier materia colorante, pagarán por cada 100 decímetros de capacidad del recipiente donde se une la materia colorante a la alúmina, 10 pesetas; y

5.º Que el epígrafe 573 de la tarifa 3.ª, "Alquiladores de fuerza mecánica," que grava con 27 pesetas por cada 75 kilogramos de fuerza de cualquier clase, debe adicionarse con la siguiente nota: "Los dueños de los saltos de agua que lo arrienden, pagarán la cuota señalada en el epígrafe anterior por cada 75 kilogramos de fuerza que el agua desarrolle en la turbina ó máquina receptora."

## LA ALIANZA FRANCESA EN CÓRDOBA

Con el nombre de *Aliance Francaise* se encuentra establecida en París una sociedad, cuyo objeto es la propagación de la lengua francesa, ya para extender su conquista en los países donde tiene Francia colonias, ya para facilitar las relaciones sociales y comerciales con los demás países, ya en fin para que conociendo la lengua se le tenga alguna simpatía.

Los medios de que se vale no pueden ser más hermosos; procura que se enseñe el francés en las escuelas; que se den cursos superiores a los adultos; funda establecimientos con este solo objeto; distribuye recompensas; envía libros a los centros que enseñando el francés se ponen con ella en relación; organiza conferencias, y publica un *Boletín*.

No es solo su fin el dar a conocer la lengua, sino que busca también utilidad, pues dice y dice bien, que el que conoce el francés tiene más facilidad para pedir los productos de Francia. Esta sociedad reparte todos los años, entre socorros y dones en metálico y libros, unos 250.000 francos.

Fundada en 1833 y reconocida como establecimiento de utilidad pública, cuenta ya con 30.000 adhesiones, habiendo creado 115 comités de propaganda en Francia y 126 comités de acción en el extranjero, y cuenta con 224 delegados.

En España ya se hallan establecidos varios comités en Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, Vitoria, etc.

Pues bien; dentro de breves días quedará constituido en esta localidad un comité dependiente del de París, organizado por el profundo conocedor de la lengua francesa señor don Luciano Gisbert, catedrático de esta lengua en el Instituto y organizador del que en Vitoria existe con más de 60 asociados.

Las clases serán alternas, de seis y media a siete, en el Instituto; tendrá que abonar el que quiera inscribirse, 8 pesetas adelantadas, por todo el año, con derecho a recibir los libros que remita el comité central.

Las adhesiones en la calle de Alfaro, 16.

M. GALINDO.

## LOS FESTEJOS DE MAYO

Preocupados el Gobierno y la opinión en múltiples y complejos problemas, no les deja, sin embargo, reposar la preparación de los extraordinarios festejos que han de alegrar la corte, regocijada con la coronación del rey don Alfonso XIII, que se ha de verificar el 17 de Mayo.

Sorprende, ante todo, que dichos alborozos y muestras de satisfacción nacional hayan de quedar reducidos a Madrid, como si a la más insignificante aldea no le fuese tanto y más necesaria la expansión y divertimento, la consideración y atención del Estado, que puedan alejar por unos días siquiera, la tortura y mezquindad de su vida.

Si el rey lo es de toda la nación, el Estado, los municipios todos, deben cooperar a que las obras, fiestas, repartos de gracias y mercedes, alcancen a los más apartados rincones de la Monarquía. Si no, parecerá que se trata de confeccionar un cartel de festejos, propios para atraer a Madrid el mayor número posible, de los tan acreditados *isidros*.

El *Imparcial* ha abierto sus columnas a la información popular y las opiniones resumidas son favorables más que a los derroches de percalinas y farolitos, de toros y cañas, a la inauguración ó apertura de obras que señalen la prosperidad del país, que sean una etapa de progreso en la cultura y la enseñanza; escuelas, carreteras, puentes, higienización y salubridad, eso es lo que merece la pena de pensarse y de emplear dinero. Lo demás, toros, teatros, bailes, eso siempre en Madrid, mas *juerguista* que trabajador se puede y debe dejar a la iniciativa de explotadores.

Pero el alma nacional está sedienta de cosas grandes y nuevas, de obras que restauren y edifiquen los moldes del espléndido edificio del porvenir.

FÉLIX MULLERAS.

Madrid, 14 Enero.

## OFICIAL

GAJETA del 14.—*Presidencia*.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Murcia a don Miguel Aguado y González.

*Gracia y Justicia*.—Real decreto relativo a la forma en que los notarios pueden ejercer su ministerio, tanto en los términos municipales en que residen como en los demás del distrito notarial a que pertenescan.

*Guerra*.—Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar a don Manuel Martín Salazar, médico mayor de Sanidad militar.

*Hacienda*.—Dirección general de Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección.

*Gobernación*.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión de un acuerdo de la Diputación provincial de Gerona, referente a la Sección de examen de cuentas municipales.

*Instrucción pública y Bellas Artes*.—Real orden relativa al profesorado de las Escuelas de Comercio y cuadro de asignaturas que habrá de observarse desde 1.º de Octubre próximo.

*Subsecretaría*.—Anunciando la constitución del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Reus y lista de opositores a dicha cátedra.

*Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas*.—Estados B de los a que se refiere la Real orden sobre estadística de la producción de los montes públicos, inserta en la *Gaceta* de ayer.

*Administración provincial*.—Distrito universitario de Santiago.—Convocado a los opositores a escuelas elementales vacantes en la provincia de La Coruña.

BOLETIN del 15.—*Ayuntamientos*: Listas de los concejales y mayores contribuyentes de Villanueva del Rey, Obejo, Cabra, Montalban, Valenzuela y Montarque, que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores. Anuncios de las subastas que celebrará el de Palencia el día siguiente a los diez de su publicación en el *Boletín*, para arrendar el impuesto de consumos, y el de Santaella el día 19 del mes actual para el arriendo de los arbitrios extraordinarios. Idem de tener al público los de Benamejí y Bujalance las cuentas del Posito; el de Espejo el reparto de consumos; el de Espiel las cuentas del Posito y el padrón de cédulas personales, y los de Villanueva del Rey y Luque los repartos de consumos.

*Juzgados*: Edicto del de Rute citando a Francisco Ruiz Cordón ó sus herederos. Idem del juez instructor del batallón cazadores de Tarifa, llamando al soldado del regimiento reserva de Ramales José Martínez García. Del de Estepa encargando la busca de cuatro sacos de trigo y 130 kilos de patatas robados el día 21 de Febrero del año último, de un tren en la estación de la Roda. Anuncio de la subasta que celebrará el de Montoro el día 31 del actual para vender una parte de casa de aquella ciudad.

*Arriendo de consumos de Posadas*: Edicto expuesto al público el proyecto de reparto para los conciertos del extrarradio.

*Remonta de Córdoba*: Anuncio referente a la admisión de proposiciones hasta el día 22 del corriente, para adquirir un carro.

*Fábrica militar de harinas*: Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 16 del corriente para adquirir trigo.

## REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Formado por la Corporación municipal de mi presidencia el alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del ejército del corriente año, y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 46 de la vigente ley de Reclutamiento, desde hoy queda expuesta una copia del mismo en la planta baja de estas Casas Consistoriales, a fin de que puedan examinarla los interesados y formular las reclamaciones que sean procedentes.

Córdoba 15 de Enero de 1902.—*J. Aparicio*.

## POR LA SALUD PÚBLICA

Ayer se presentó a la Alcaldía el siguiente documento:

"Señor Alcalde presidente de este excelentísimo Ayuntamiento:

Los concejales que suscriben, amparándose en el artículo 101 de la vigente ley municipal, pretenden de U. S. se sirva convocar a sesión extraordinaria a la Corporación de su presidencia, al objeto de que adopte las medidas que considere oportunas, en vista de la gravedad porque atraviesa la salud en esta población, debido a la matanza clandestina de cerdos, atacados, a no dudar, de glosopeda y de triquinosis, é introducidos fraudulentamente en la ciudad para el consumo, con notorio agravio y detrimento de la tranquilidad del vecindario y de los intereses del municipio.

La salud pública, señor Alcalde, es la suprema ley, y cuando la salud se pone en peligro por mercaderes poco escrupulosos, que más estiman su bolsa que la vida de sus semejantes, deber imperioso es y ha sido siempre de las corporaciones populares salir en defensa de las personas de sus administrados, ya impidiendo con mano fuerte que animales con enfermedades contagiosas se destinen al consumo público ó ya haciendo porque el vendedor de alimentos nocivos cargue y peche con las responsabilidades señaladas en el Código a su criminal conducta.

Bien comprenden los que suscriben el cúmulo y sin número de cuidados que siempre exige la vigilancia continua y permanente de una buena policía sanitaria alimenticia, pero todos confiábamos en que utilizados acertadamente cuantos medios pone la ley a su alcance, nunca se alteraría la salud pública, hoy por desgracia en inminente peligro, y menos aún que tuviera una realidad tristísima la voz del pueblo al pregonar sin descanso, como pregonaba há días, la existencia de mataderos clandestinos, y la enfermedad de que se encontraba inficionado el ganado de cerda.

La voz pública, como siempre, no era cuento, sino expresión de un hecho real y efectivo, como lo demuestran los depósitos de carnes de cerdo descubiertos por la benemérita guardia civil en la colonia de Santa Isabel, y la suposición siempre fundada de que esas carnes son procedentes de animales atacados del contagio y sacrificados clandestinamente é introducidos sus vísceras y despojos en la ciudad y puestos en venta para el consumo público, y la suposición aún más fundada de que los encargados de velar por la vida y seguridad del vecindario, con su negligencia ó desidia, han contribuido a que el mal adquiriera las proporciones que se temen, siendo todo ello causa suficiente para que, sin miramientos de ninguna clase, sin dar oídos a las influencias que se interpongan para echar tierra a tan criminal comercio y sin otro interés que el interés que inspira el bien público, se convoque inmediatamente al municipio a la sesión extraordinaria que dejamos solicitada, por ser precepto de ley, cuyo cumplimiento pedimos.

Casas Consistoriales de Córdoba a 14 de Enero 1902.—Federico Castejón, Evaristo Jiménez Ilescas, Luis Valenzuela, Juan Carbonell, Antonio Ariza, José Castillejo, Rafael López, Francisco del Pino, Manuel Marino, José Sánchez Ocaña, José Delgado Martínez, Ramón Saldaña, Pedro Carretero, Ramón Hidalgo, Rafael Ruiz, Rafael Barrionuevo."

## NOTICIAS MILITARES

El capitán de la guardia civil don Vicente Paredes ha sido destinado al escuadrón de la comandancia de Córdoba cobrando sus haberes por el Colegio para oficiales, y don Luis Rabadan Terrón a la segunda compañía de la comandancia de esta capital.

El primer teniente don José Martín Mateos ha obtenido destino en el escuadrón de la comandancia de Córdoba, cobrando sus haberes por el de Sevilla, y don Sancho López y López en el mismo escuadrón cobrando por el Colegio para oficiales.

El segundo teniente don Francisco Martín Garrido pasa también al escuadrón de la comandancia de Córdoba, cobrando sus haberes por ella como excedente en comisión.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas de juicio oral y público de dos causas ambas instruidas en el juzgado de Córdoba:

Una por estafa, contra Antonio P. Lama, a quien defenderá el señor Cortez Ravé y representará el señor González Aguilar.

Y otra por hurto, contra Juan Antonio Carmona Ruiz y José Jiménez L. cena. Les defenderá el señor Obregón y les representará el señor Cáceres.

En la sección segunda habrá otros dos juicios orales:

El de la causa precedente del juzgado de Priego, por hurto, contra Cristóbal Pérez, que será defendido por el señor Castillejo y representado por el señor Hoyo.

Y el de la seguida en el juzgado de La Rambla, por insultos, contra Juan Moreno, cuya defensa está a cargo del señor Obregón y la representación tiene encomendada el señor González.

El próximo día 30 se celebrará, ante la sección segunda, la vista con intervención del jurado de la causa instruida en el juzgado de Cabra contra Fernando Reyes Luna, Alfonso García Avalos y Antonio Medina Ruiz, por los delitos de falsificación y expendición de billetes del Banco.

El primer señalamiento de esta causa, como recordarán nuestros lectores se hizo para el mes de Noviembre, entonces hubo necesidad de suspender la vista por falta de la mayoría de los testigos; volvió a señalarse para Diciembre y no se pudo efectuar tampoco por hallarse enfermos los tres procesados.

Estos, que gozaban de libertad, están actualmente en la cárcel de Córdoba.

## Gacetillas

—*Velada necrológica*.—El Asilo de la infancia de esta capital se propone honrar la memoria de su fundador el ilustre Magistral de esta Santa Iglesia don Manuel González Francés, celebrando una velada necrológica al cumplirse el primer aniversario de la muerte del inolvidable sacerdote. A dicho acto serán invitadas las autoridades.

—*Discurso*.—Ha sido entregado al ilustre Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el que el nuevo Académico numerario don Juan Tejón y Mariu, nombrado para ocupar la vacante del excelentísimo señor Conde de Cárdenas (q. e. p. d.), leerá en el acto de su toma de posesión. Dicho trabajo versa sobre las aplicaciones del hormigón armado en las construcciones y parece será contestado por el Académico don Rafael Pavón y Alzate.

—*Instrucciones*.—El director de la nueva sección de la guardia civil, creada recientemente en el ministerio de la Guerra, ha ordenado que los jefes de los puestos solo comuniquen al director las partes que revistan verdadera importancia, y los demás únicamente a los jefes de las comandancias respectivas y a los gobernadores ó ingenieros jefes de las provincias en que sirvan.

—*Sumario*.—El *Boletín de la Cámara de Comercio* correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Sesión de la Junta directiva de 7 de Enero de 1902.—Asamblea general celebrada el 12 de Enero.—Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio (continuación).—Administración de Hacienda.—Junta de Aranceles y Valoraciones.—Ferrocarril de Puertollano a Córdoba.—Suelto.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

—*Denuncia inexacta*.—Según nos comunican en las oficinas del cuerpo de vigilancia, ha resultado inexacta la denuncia que formuló la guardia municipal, referente a que se jugaba a los prohibidos en un establecimiento de bebidas de la plaza de San Agustín.

—*Buen resultado*.—Según tenemos anunciado, el día 12 del mes actual se verificó la prueba del órgano que nuestro apreciable amigo el acreditado industrial don Domingo Florenzano, ha construido para los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, residentes en Calahorra. A dicho acto, que se celebró en los talleres del Páto de los Naranjos de esta Santa Iglesia, concurrieron el Cabildo Catedral, varios señores párrocos, Misioneros del I. C. de María, profesores de música y numeroso y distinguido público. El notable maestro de capilla,

don Juan Gómez Navarro, ejecutó admirablemente escogidas obras en el nuevo órgano, que cautivaron la atención de la concurrencia y fueron premiadas con muchos y merecidos aplausos. El señor Florenzano fué también muy felicitado por su magnífica obra. Aunque todas las voces del órgano son magníficas, sobresalen la ocarina, la voz celeste y el clarinete, y entre ellas merece especialísima mención la voz humana, que sorprendió al auditorio, pues parecía que había un coro de cantantes dentro de la caja armónica. Damos la más sincera enhorabuena al señor Florenzano por el merecido éxito que ha obtenido, demostrando una vez más sus grandes conocimientos y estudio del arte á que se dedica.

**-Carnaval.**—De desear sería que por el Excmo. Ayuntamiento se atendiera la excitación que le ha dirigido la Sociedad Económica para promover medios que condujeran á dar la mayor cultura á la expresada fiesta y no le regateáramos nuestro aplauso si así lo hiciera.

**-Accidente del trabajo.**—El operario de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya Dimas Martínez sufrió hace varios días un accidente del trabajo que le produjo una herida contusa en la parte superior de la cara externa del brazo izquierdo; una fuerte contusión en el hombro; una equimosis en la escápula del mismo lado y una herida en el borde superior de la región anterior del cuello, profunda y de cuatro centímetros de longitud.

**-Junta.**—Para esta tarde, á las cinco, se halla convocada la dirección de la Real Sociedad Económica, juntamente con la Comisión especial que ha de organizar los Juegos florales para la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

**-Instrucción pública.**—A los profesores supernumerarios de las Escuelas Normales superiores, se les confirmará en sus cargos con la denominación de auxiliares y el sueldo anual de 1.000 pesetas, que figura en los presupuestos generales del Estado.

**-Clases de inglés.**—Por encargo de la Junta directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, se participa á todos los señores socios de la misma que en el día de hoy dan comienzo las clases de inglés, á las ocho de la noche, en el local de la sociedad, y que continúa abierta la matrícula hasta el último día del presente mes.

**-Duplicidad.**—Ha llamado la atención á algunas personas que en el cuerpo de vigilancia haya dos agentes que tienen en sus uniformes el mismo número, ó sea el 2. ¿á qué obedece esta duplicidad, que puede producir confusiones?

**-Sea enhorabuena.**—La Real Academia de Medicina de Madrid ha otorgado en su último concurso de premios diploma especial á nuestro querido amigo don Pablo García Fernández, por su notable trabajo "La Bibliografía Médica Española en la primera mitad del siglo XIX."

**-Bibliografía.**—El literato cordobés Julio Pellicer está preparando un nuevo libro de cuentos, que titulará *A la sombra de la Mezquita*.

**-Nuevo socio.**—Ha ingresado en la asociación de dependientes de comercio de esta capital el tenedor de libros de la casa banca de los señores Pedro López é hijos don Eduardo Romero de Torres.

**-Almanaque.**—El representante en Córdoba de la Unión española de explosivos ha tenido la atención de remitirnos un almanaque de pared para el corriente año. Agradecemos esta muestra de cortesía.

**-Enfermo.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Francisco Preciado, que tiene su domicilio en la calle Postera.

**-Dirección.**—Ha sido nombrado director de los Ferrocarriles Andaluces don Leopoldo Querón.

**-Defunción.**—Ha fallecido en la villa de Cañete de las Torres la apreciable señora doña Ana Ortega y Luque, esposa de don Antonio José Polo García y madre del presbítero don Antonio Polo Ortega. Su funeral y entierro, verificados anteayer, revistieron los caracteres de expresiva manifestación de duelo, del que formaban parte muchas personas de la inmediata ciudad de Bujalance. Enviamos á la familia de la señora difunta, en la que figura nuestro estimado amigo y correspondiente don Antonio Polo, la expresión de nuestro sentimiento.

**-Concurso.**—Nuestro estimado colega *El Semanario de Cabra* ha abierto un concurso, cuyo tema es *La misión de la mujer*. Publicará todas las opiniones que se le remitan, en prosa ó verso, y un jurado compuesto de personas competentes adjudicará el premio al trabajo que lo merezca. Dicho premio consistirá en una canastilla con flores naturales si el escrito laureado

pertenece á una mujer, ó en una obra ilustrada si es de un hombre.

**-Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que promovió escándalo en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, y á varios vecinos del Campo de la Verdad que no cumplimentan una orden de la Alcaldía, referente á la distancia de la población á que deben tener los cerdos.

**-Funeo desenlace.**—Ha fallecido en el hospital de Cabra el desgraciado Francisco Arrebola Serrano (a) *El Rubio de Guillermo*, vecino de Zuheros, á quien en la mañana del 23 de Diciembre disparó dos tiros María de los Dolores Runchel, hecho de que dimos cuenta á nuestros lectores.

**-Título.**—La reina ha firmado un decreto concediendo el título de excelencia al Ayuntamiento de la villa de La Rambla.

**-Nombramiento.**—Ha sido nombrado contador de fondos municipales de Baena don Gerardo Muñoz Serrano.

**-"Sol y Sombra."**—De gran interés para los aficionados es el número 259 de este popular semanario taurino, correspondiente al día de hoy, pues contiene, entre otros trabajos, la Crónica taurina, por Pascual Millán; amplias informaciones de las corridas efectuadas en México y Lima, con preciosas instantáneas; un curioso artículo sobre la prensa taurina, con reproducción de cabeceras de periódicos y una notable página artística de E. Poy Dalmau. Dicho número va encerrado en una linda portada de F. R. Segura.

**-Vinos predilectos.**—Cognac: Pedro Domecq. Jerez: Pedro Domecq. Champagne: Pedro Domecq. Amontillado: Pedro Domecq. Manzanilla: Pedro Domecq. Pedro Ximénez: Pedro Domecq. Moscatel: Pedro Domecq. Tintilla: Pedro Domecq. Málaga: Pedro Domecq. Representantes en todo el mundo.—Casa extractora: Jerez de la Frontera.

**-Contra la atonía.**—Los vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareo de mar, se evitan y curan con *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídanse siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Extíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**-Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensiva.**—Principales farmacias.

**-Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales.** Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. ¡Cuidado con las imitaciones peligrosas!

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Fulgencio, obispo de Eoija.—**MAÑANA:** S. Antonio, abad y confesor. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del hospital de los Dolores, costeado por doña Carmen Pérez, viuda de Carbonell, en sufragio por su esposo.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo la cofradía del Santo Esepulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, seguirá el rosario y letanía cantada, sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Gánase Indulgencia Plenaria asistiendo á la procesión, previa la confesión, comunión y visita de la iglesia.

## D. E. F. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor.

Por concesión especial estará expuesto hoy Su Divina Magestad, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, con el mismo fin. Su viuda y familia ruegan á las personas piadosas lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas muchas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Primer aniversario

Las misas que se digan hoy en la parroquial del Salvador, desde las diez en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de D. Tulio Estevas Suárez, que falleció el 16 de Enero de 1901.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

## Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, así como las que se

digan el día 17 en la iglesia de San José (San Cayetano) y el 18 en la de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Joaquina de Ariza Hidalgo, de Créstar, que descansó piadosamente el Señor el día 16 de Enero de 1900.

Sus apenados viudo é hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas hagan la caridad de encomendarla en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Santiago de Compostela y Valladolid, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valencia y Obispos de Córdoba, Ciudad Rodrigo, Lugo, Orense y Salamanca.

## Sexto aniversario

Las misas que se digan mañana en la parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de don Jorge Gutiérrez de la Concha, que falleció el 17 de Enero de 1896.

Su viuda, hijos y nietos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Tabla de Jubileo

La del año de 1902 se halla de venta en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

## AL PÚBLICO

En el establecimiento **EL NAVÍO** se sigue vendiendo el vino de Valdepeñas superior á 24 REALES ARROBA y á 16 REALES siendo para fuera de Córdoba.

Hay vino Rioja clarite fino á 10 PESETAS ARROBA.

Aceites frescos superiores á 58 REALES ARROBA.

El tan renombrado café especialidad de esta casa se sigue vendiendo á 5'50 PESETAS el Puerto Rico primera y 8'85 el corriente.

Las peras de Aragón superior se seguirán vendiendo hasta Semana Santa á precio sumamente barato.

## EL NAVÍO

COEON 42 (ANTES TEJARES)

## VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE "LA AGRICULTURA BÉTICA,"

Revista quincenal de interés para los agricultores y viticultores andaluces.

Berlandieri Resseguior números 1 y 2, para los terrenos más calizos, á 95 y 150 francos millar de barbados, según clase, y 90 y 120 francos por diez millares en adelante.

Barbados superiores, procedente de estacas de 65 á 80 centímetros, formados expresamente para plantaciones profundas, de Rupestris del Lot.

Ripariis + Rupestris 101'14 8.306 y 8.309.

Aramon + Rupestris Ganzin número 1.

Murviédor + Rupestris 1.202.

Chasselas + Berlandieri 41 B.

Berlandieri + Riparia 157'11.

Riparia + Berlandieri 420 A.

Precios, clases y condiciones sin competencia.

Transporte gratis á todas las estaciones de ferrocarril.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas más adaptables á los diversos terrenos, dirigirse á

**Gregorio Gómez.-Compás, 2, Jerez**

## AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa sola ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

## SALUD recobrada

después de una grave y perpleja enfermedad

A menudo sucede que la salud de los niños declina sin causa aparente. Frecuentemente vemos también que niños de familias ricas, á quienes nada les falta de lo que con oro se compra, desmedran y languidecen al punto de llegar á un estado de extrema emaciación. La lectura de la siguiente carta merece atención:

«Barcelona 30 Noviembre 1900.  
Muy Sres. míos: Considero obligado por deber de gratitud á hacer público el inmenso beneficio obtenido con el uso de la Emulsión Scott.



Alejandro Gelonch

Mi hijo Alejandro venía sufriendo desde su más tierna infancia de un mal nunca bien definido y que se manifestaba por unos violentos dolores de cabeza, que le tenían durante cinco ó seis días postrado en cama, con intervalos de gran calentura y agitación, ó en un estado de estupor que nos inspiraba serios temores de perderlo, puesto que ningún tratamiento ni ningún remedio había dado resultado, y no sabíamos ya qué hacer para sacarle de tan aflictiva situación. Recordando los elogios que todo el mundo hace de la Emulsión Scott como reconstituyente, decidí hacérsela tomar, y les aseguro que bendigo la hora que tomé esa resolución, pues con su uso han desaparecido por completo esos ataques y mi hijo se halla actualmente sano, robusto y en cabal salud.

Altamente agradecido, me ofrezco á ustedes atento y S. S.

BALDOMERO GELONCH.

Calle de Balmes, 41.

Quando el niño empieza á desmedrar, deseale una cucharadita de Emulsión Scott en su comida habitual, y véase cuán pronto el desmedro cesa. La Emulsión Scott es una combinación peculiar y original de aceite de hígado de bacalao con la glicerina y los hipofosfitos de cal y de sosa. Es un alimento reparador por excelencia, perfectamente digerible, y los niños la toman como una golosina. Aun más, la Emulsión Scott acelera la digestión, y de ninguna otra manera que bajo la forma de Emulsión Scott puede ser tomado el aceite de hígado de bacalao y obtenerse de él tan benéficos resultados. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Pidase siempre la legítima y recházese toda sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**SE PRESTA DINERO**  
**POR ALHAJAS TODO SU VALOR**  
La Fortuna, Santa Victoria 8

**Cognac**  
**GONZALEZ BYASS**

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

**El vino** amontillado de Jerez marca "Carta Blanca", de los SRES. HIJOS DE D. AGUSTIN BLAZQUEZ, está recomendado para los enfermos por su pureza y extraordinaria finura. Para pedidos en Córdoba Félix Castro Mata, calle San Zoilo, número 7.

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA,** Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.

**BOCA,** Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.

**TOS,** de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

## PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA y MENTOL é encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y consecuaría á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No osfiéis.

Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera á la castellana.

## EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	16	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	3	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	9	90
Oscilación.	12	40
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	20

Córdoba 15 de Enero de 1901.—El Catedrático de Física Luis Olbés.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Noticia desmentida

15, 9'10 n.

El conde de Romanos ha desmentido que se adelanten los exámenes en la enseñanza libre con motivo de la coronación del rey.

### Rogativas

Zaragoza.—En la capilla del Pilar se harán rogativas por la salud de don Jaime de Borbón.

### De San Sebastián

15 (9'15 n.)

San Sebastián.—Se ha reunido la junta de autoridades, acordando obrar con energía en el caso de que se reproduzcan los desórdenes.

### Las Obligaciones del Tesoro.

La suscripción á las Obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy á 936.000 pesetas.

### Mejoría

Se encuentra muy mejorada la infanta Cristina.

### De Barcelona

15, 9'35 n.

En Barcelona aumenta la excitación.

Los huelguistas ejercen coacciones. La guardia civil ha dado varias cargas.

Han sido cerrados los talleres metalurgistas.

### Los sucesos de San Sebastián

15, 9'40 n.

El gobernador de San Sebastián ha publicado un bando recomendando al pueblo la mayor sensatez.

15, 10'20 n.

San Sebastián.—Témese que el domingo se reproduzcan los sucesos.

Han llegado refuerzos de la benemerita.

La prensa censura á las autoridades.

16, 4'15 m.

A consecuencia de los sucesos ocurridos en San Sebastián se han hecho 121 detenciones.

La benemerita ha sido reconcentrada en Pamplona y Vitoria.

### Proyecto

El martes se presentará á las Cortes el proyecto sobre responsabilidad judicial.

SANTO TOMAS DE AQUINO

ACADEMIA GENERAL DE ESTUDIOS

Marqués del Villar, números 1 y 3

Primer grado.—Enseñanza Elemental y Superior. Preparación al ingreso en el Instituto.

Segundo grado.—Estudios generales del Bachillerato y los Elementales de Bellas Artes, Práctico-Agrícola, Práctico-Industrial, etc., en sus dos secciones Oficial con asistencia al Instituto, y Libre.

Preparación por enseñanza libre de los estudios elementales de Comercio (que dan derecho al título de Contador) que se estudian en Sevilla y Málaga. Mecánico, Químico, Electricista, en las escuelas de Madrid, etc., y los Superiores de Profesor Mercantil en la de Málaga.

Tercer grado.—Preparación y Facultades de Derecho, Filosofía, Notariado, Ciencias, Medicina, (1) Farmacia, Odontólogo.

Preparación al Ingreso en las Escuelas de Ingenieros y en Facultad. IDIOMAS.—Alemán, Francés, Inglés, Taquigrafía y Caligrafía.

DIBUJO.—A virtud del desarrollo dado a este importante ramo de cultura, acaba de completarse el material para esta enseñanza con novísimos y escogidos modelos, así para Natural y Adorno, como para Lineal en todas sus aplicaciones a Mecánica, Industrias, Artes y Topográfico, disponiendo también de modelo para copiar del Yeso.

NOTA.—En el profesorado de esta Centro, compuesto por Doctores, Licenciados y Técnicos, no figura ninguno que no posea su título correspondiente.

Alumnos de todas clases.

Se facilitan reglamentos.

(1) De estas tres se exceptúan aquellas asignaturas que por su índole deben estudiarse en Clínicas, etc.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, constripción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid; y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-córdoba. —En Lucena, A. Bujalance. —En Posadas, J. Serrano.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representan más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranete asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO, 10.—CÓRDOBA

MORRHUOL CREOSOTADO De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarras rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

LA CONFIANZA ANGEL GARCIA Y MORENO

Gran Establecimiento de Comestibles finos de todas clases y a precios sumamente económicos.

Vinos legítimos de Valdepeñas, Montilla y Jerez. Cognacs, ginebras y aguardientes de Cazalla y Rute. Vinagre de yema superior. Garbanos y habichuelas de Castilla. Bacalao de Escocia y noruego. Manteacas de todas clases. Azafrán legítimo de lo más superior. Conservas de pescado de todas clases y vegetales, de las mejores fábricas del Norte, Rioja y Aragón. Aceites finos de mesa, clase buena y corriente, de los pueblos de más renombre de Andalucía. Salchichones selectos y chorizo, hecho estilo Candelario. Morcilla exquisita y aliñada. Todo se garantiza por su pureza.

No equivocarse: calle Moriscos, 9, Córdoba. Los pedidos se sirven con prontitud.

RUBINAT-LLOORACH

Unica agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLOORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

GABINETE ODONTALGICO

Del cirujano dentista de la real casa

RAFAEL HURTADO MORENO

Premiado en varias exposiciones

AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 4 CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primer clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas. Venta de elixires, polvos y opiates.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR DERET VENTA AL POR MAYOR en España: 140 Bruch, Barcelona.

TOS Y sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, rónica, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EMULSION FORCADA Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura a los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, ó los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

AGUA DE AZAHAR La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª calidad 2,50 pias. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

VACUNA. Procedente del Instituto Suizo "Lautsanne", conservada en tubos convenientemente preparados y acompañados cada uno de su correspondiente lanceta especial cuidadosamente fabricada en acero niquelado, se vende al precio de una peseta tubo en casa de los señores Polo Hermanos, únicos depositarios en Córdoba, droguería y coloniales, Ayuntamiento 10 y 12.

Verde de cebada al peso En la haza que hay frente a la puerta falsa del cuartel de Alfonso XII, se vende verde de cebada a 2 reales arroba, de 2 á 5 de la tarde. 5-3

Se arriendan desde el día las casas San Fernando 145, Madera baja 74 y Campo de la Victoria sin número, entre las puertas de Hierro y Almodóvar. Para tratar, Manueles 2. 10-2

Huerto. Se arrienda en la calle del Caño 43 (San Miguel), con dos apartados y un salón muy grande. Para tratar, San Pablo 8. 8-7

Se traspasa desde el día el acreditado Establecimiento de comestibles y coloniales de Francisco Rosales Hurtado, calle Cardenal González 64. En el mismo informarán. 7-6

Se desea comprar una finca en la sierra, prefiriéndose la que tenga olivar. Para tratar, Miguel Algaba, Cister 12. 6-4

Almoneda. Se hace de varios muebles, de 12 á 4 de la tarde. Romero Barros 17. 10-3

Un Leon Joven! CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) —CÓRDOBA—

Las toses son cual los leoncillos; débiles ó inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Quando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y de los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Se vende aceite á 45 reales arroba, á 12 reales el cuarto de arroba y á 8 reales la mitadilla, y vinagre de yema á 14 reales la arroba, en la calle San Fernando 107. 5-1

Se vende un landau de excelente construcción, en la calle Buen Pastor 18. 2-1

Se venden pollos, gallinas y huevos á 7 y 8 reales docena. Castillo 1. 6-1

Obrador y depósito de mármoles de la viuda de M. López

Esta casa ofrece un extenso surtido en mármoles de todas clases. Especialidad en escaleras, pavimentos, zócalos, lápidas, panteones y figuras, etc. Precios módicos. Mármol de Bañuelos número 8. 5-1

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y abechaduras.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

LA INDUSTRIA ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS JOSÉ MOLINA Y MOLINA PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED) Esquina a la calle Torres-Cabrera CÓRDOBA

COLONIALES ANTONIO VELASCO PRADOS PLATA, NUM. 5.—CÓRDOBA BENEFICIO PARA EL PÚBLICO

Habiéndose rebajado en una mitad los derechos de consumos que venía pagando el vino, esta casa lo hace también en beneficio de su clientela, vendiendo á los precios siguientes: Valdepeñas, tinto ó blanco, superior, arroba 16 lit ros, 6 pesetas; litro, 40 céntimos, y botella, 90. Montilla corriente, 8 pesetas; litro, 50 céntimos, y botella, 40. Los azúcares, á pesar de la grande subida en fábrica, siguen á 48 reales y 50, blanca superior. Los demás artículos á los menos precios de la nota que repartió este DIARIO antes de Pascuas, y la cual, al que la desee, se le puede facilitar para que se imponga de los precios. Esta casa vende el especial arroz "La Paella valenciana", en sacos de dos kilos. Cada uno tiene la explicación de cómo se hace la paella.